



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 099

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/09/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2022 00156 00	Ordinario	MARTHA RUEDA HERNANDEZ	JOSÉ NESTOR MANCILLA SUAREZ	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANA	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00161 00	Ordinario	MAYERLY TORRES RUEDA	AGMEN GESTION LOGISTICA INTEGRAL SAS	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANA	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00164 00	Ejecutivo	JAIME SUA HURTADO	ISRAEL GELVEZ GARCIA	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANA	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00167 00	Ordinario	ROYSSON GOMEZ PEREZ	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANA	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00175 00	Ordinario	JAIRO BARRETO CASTRO	DORIS YOLANDA SERRANO RINCON	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANA	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00180 00	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS -PROTECCIÓN S.A.-	DF FARMACEUTICAS S.A.S	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANA	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00213 00	Ordinario	ANDERSON DE JESUS BERMEJO ARIZA	CONSTRUCTORA JK SALCEDO S.A.S.	Auto inadmite demanda	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00217 00	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	CONSULTORES EMPRESARIALES REASEGURAR SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00220 00	Ejecutivo	NANCY DEL CARMEN BRAVO SILGADO	NUBIA YANETH VIDAL RAMIREZ	Auto inadmite demanda	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00221 00	Ordinario	KEVIN HARRISON ORTEGA LÓPEZ	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA	Auto inadmite demanda	09/09/2022		
68001 41 05 001 2022 00222 00	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	ROY ALBERTO GUERRERO ARRIETA	Auto inadmite demanda	09/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO